EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.	PRECIO DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Martes 23 de Junio de 1896 No se publica los días festivos	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 4.022

El mejor y más puro
CHOCOLATE DE ASTORGA

Precios: 1'25, 1'50, 1'75 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

Comprando cuatro libras se regala una.

ULTRAMARINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador, núm. 14, á 20 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, de D. Sotero Gregorio, en la calle Mayor, junto á la Fábrica de chocolate, á 20 céntimos litro.

PIANO

Se vende uno vertical, de siete octavas, en buen estado.

Darán razón en el establecimiento de Esteban Juan, calle Mayor, núm. 120.

ACEITE

Superior de la Sierra de Gata, se acaba de recibir una partida de clase selecta.

ULTRAMARINOS

DE

EMILIO DIEZ

Mayor pral., 97, junto á la Ferretería de Guzmán

SECCION EDITORIAL

PLAN DE PRESUPUESTOS
para 1896-97

(Conclusión)

PRESUPUESTO DE GASTOS

La reforma en el presupuesto de gastos obedece á los mismos principios antes referidos. La supresión de todo gasto que no sea absolutamente indispensable; la formación de un presupuesto extraordinario para todos aquellos que no sean los normales y anual mente necesarios para la vida del Estado, y combinaciones de crédito ventajosas que aplacen las obligaciones contraidas y más apremiantes del presupuesto.

La renovación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos permite suprimir del presupuesto de gastos la cantidad de 11.600.000 pesetas consignadas para abonar los intereses y la amortización del préstamo que hizo al Estado con destino á la construcción de la Escuadra y en cambio se incluyen 3 millones de pesetas por intereses á 5 por 100 sobre 60 millones del adelanto que hace al Tesoro. Del mismo modo esta suma y la que ingresará al comenzar el año económico por consecuencia de otro anticipo de la casa de los Sres. Rothschild de Londres permitirán rebajar la deuda flotante en el ejercicio y disminuir la cantidad consignada para su entretenimiento en 4 millones de pesetas.

Pasan al presupuesto extraordinario todas las atenciones de Guerra y Marina que se refieren á las adquisiciones de armamento y material y á la construcción de buques de la Escuadra y así mismo todas las sumas que quedan por pagar de las concedidas por las leyes del Reino para subvenciones á las Compañías de ferrocarriles y que ascienden á 62 millones de pesetas.

Aliviado en esta forma el Presupuesto de gastos, además de las economías que en los Departamentos ministeriales se hacen, y de los indispensables y necesarios aumentos como el de 2 millones de pesetas para la situación de fondos en el extranjero; uno y medio por haberes de clases pasivas; 600.000 pesetas para pago de dietas á testigos y jurados en el Ministerio de Gracia y Justicia; 2 millones de pesetas para otros de Puertos y algunas obras semejantes, queda el Presupuesto de gastos para 1896-97 en la siguiente forma:

Aumentos en el Presupuesto de gastos 35-7 millones de pesetas.

Rebajas y economías en el mismo Presupuesto 45-1 millones.

Líquido del Presupuesto de gastos 9-4 millones.

BALANCE

Comparando los ingresos propuestos con los gastos previstos resulta un sobrante ó excedente de los ingresos sobre los gastos de 16 millones de pesetas en esta forma:

Presupuestos

De ingresos	773.766.261'50
De gastos.	757.765.657'89
Sobrante ó superabit. .	16.000.603'61

Este resultado acerca de cuya probabilidad pocas dudas pueden caber puesto que no se funda en esperanzas, sinó en operaciones realizadas, y en los cálculos de los ingresos y de los gastos que se han ajustado siempre á hechos patentizados en los presupuestos anterio res, permite al Gobierno satisfacer una aspiración general del País, ahora más que nunca sentida. Esta es la *protección directa á la agricultura y á la ganadería.* Para ello se presenta un Proyecto de ley por el cual se exime por el momento del pago de derechos reales, trasmisión de bienes y Timbres del Estado á las Compañías de todas clases que se formen con objeto de dedicarse á explotaciones agrícolas y pecuarias. Se les dispensa del pago de los derechos arancelarios de Aduanas por las plantas y semillas que importen del extranjero para la mejora del cultivo, y durante cinco años se rebaja á la mitad las cuotas exigibles por la contribución industrial.

Los capitales destinados á auxiliar la agricultura ó ganadería en forma de préstamo, que no cueste al labrador y al ganadero mayor interés del 6 por 100 serán bonificados por el Tesoro con un 2 por 100 más de interés, para lo cual se autoriza en el Presupuesto una suma de 4 millones de pesetas que responderán á 200 millones empleados en fomentar la agricultura y la ganadería. Se consignan además 2 millones de pesetas, á disposición del Ministerio de Fomento, para facilítar la adquisición de plantas y semillas, para la transformación de los cultivos y para la compra de los sementales de toda clase, sean de labor ó de renta, con el fin de mejorar las razas y favorecer directamente la industria pecuaria nacional.

Sumando los 6 millones de pesetas destinados exclusivaménte al alivio y fomento de la agricultura y de la ganadería, á los 757 millones del Presupuesto ordinario de gastos, queda para este un total de 763 millones y el superapit reducido á 10 millones pesetas.

El resultado definitivo es pues el siguiente Presupuesto de ingresos.

Presupuesto extraordinario

Se forma para seis años y se funda en dos operaciones de crédito y en un impuesto generosamente ofrecido al Gobierno por los Navieros españoles con destino á la mejora y desarrollo de la Marina de guerra nacional.

Las operaciones de crédito son:

1.ª Renovación del arriendo de la Compañía de Tabacos. Se amplía por 22 años sobre los 3 que quedan. El canon fijo anual se aumenta hasta 95 millones de pesetas, además de las participaciones que correspondan al Estado á partir de esta suma. La Compañia hace un anticipo de 60 millones de pesetas á 5 por 100 de interés anual, amortizados en 20 años que comenzarán á contarse desde el 5.º del nuevo contrato. La misma Compañía administrará la renta del Timbre con una comisión fija de 5 por 100 al año y participación en los beneficios.

2.ª La segunda operación consiste en un préstamo de 3 millones de libras esterlinas hecho por la casa Rothschild de Londres al Tesoro Español amortizable en treinta anualidades además de las cuatro que todavía quedan del contrato celebrado en 1870, el cual se rescinde y anula con el presente.

La anualidad que se entregará á los señores Rothschild será de 220.000 libras esterlinas al año. El interés del préstamo será del 5 por 100. Durante el tiempo del contrato serán dichos señores los únicos agentes autorizados para la venta de los azogues de la mina de Almadén, de los cuales se les remitirán por lo menos 45.000 frascos anuales. Por comisión de venta percibirán el 1 y medio por 100.

El impuesto de navegación ofrecido generosamente y espontáneamente por los mari neros españoles se calcula como mínimum en un ingreso de 12 millones de pesetas anuales y sus condiciones las determinará la Junta especial que los represente de acuerdo con el Gobierno.

Los ingresos de este presupuesto serán:

Del préstamo de la Compañía Arrendataria de Tabacos. . .	60.000 000
Del anticipo de los Sres. Rothschild.	104.000.000
Seis anualidades á 12 millones de pesetas del impuesto de navegación	72.000.000
Total.	236.000 000

Inversión

Resto del préstamo hecho por la Compañía de Tabacos al Tesoro.	29.000.000
Resto del empréstito de los señores Rothschild de 1870. . . .	15.000.000
Resto á pagar en varios años de todas las subvenciones votadas por las Cortes para ferrocarriles	62.000.000
Para material y armamento de Guerra	60.000.000
Para construcciones y material de Marina.	70.000.000
Total.	236.000.000

El plan tan brevísimemente reseñado tiene sus amplias explicaciones demostrativas en la Memoria que lo acompaña y sus resultados son:

371

—Cuando llueve, todas las tierras son blandas.

—Si, repuso Guillermo, y la lluvia tiene virtud para desprender la yedra del suelo? La lluvia puede reunir al pié de un sauce hojas de plátano y hojaranzo más espesas que las del sauce? .. Vamos, vamos! También yo sé cavar en la tierra, porque fuí jardinero en otro tiempo, y voy á demostrarte que no se me ha olvidado el oficio.

Poiré se armó de un azadón.

A los tres ó cuatro golpes de su arma, tropezó con la piedra.

—Ya hemos dado en el hito, exclamó.

Descubrió la losa con suma rapidez: la levantó en seguida, y enseñando á Morillón la tronera que bajaba hasta una gran profundidad, le dijo:

—Será cierto que no haya nada allá en el fondo?

—Oh! exclamó Morillón entusiasmado: veo una cosa que brilla; creo que es una arca de hierro.

—No, dijo Poiré ensanchando el aguje-

370

Nantes; por tanto se aprovechó de su ignorancia.

Guillermo cayó en el garlito.

Después de haber pasado la vista por los renglones, haciendo como que leia, devolvió la carta á Morillón para que la cerrase y la pusiese el sobre.

—Ahora, despachemos, dijo el comisario de la Convención.

—Ven conmigo, ciudadano, dijo Guillermo; pronto saldremos del paso

Morillón tenía tal empeño en hallar el precioso depósito, que se olvidó de Luisa, y volvió al jardin sin detenerse.

Guillermo se dirigió al sauce y exclamó:

—El escondite está aquí.

Estremecióse Limoleau; solo Angélica permaneció impasible.

—Es que ahí ya se ha cavado, dijo un aldeano.

—¿Eres tú quién ha cavado ahí?.. dijo Guillermo.

—Si, yo soy.

—Y no has advertido la facilidad con que el azadón entró en la tierra?

367

Todos los semblantes aparecían inmóviles y ceñudos en su presencia: de nadie podía tomar consejos en tal apuro.

Entonces advirtió que Guillermo Poiré continuaba sentado en el brocal del pozo, silbando siempre y moviendo las piernas á guisa de hombre distraido.

Morillón creyó oportuno consultar su voto.

—Me has dicho que los papeles debían haberse enterrado en el jardin...

—Te he dicho lo que he oido.

—Pero crees que estén aquí.

—Apostaría á que sí.

—Y cómo haremos para dar con ellos?

—Tu sistema de investigar, vale sin duda más que el mio, dijo Poiré con insolencia; pero si hicieras cabar el jardín hasta unos veinte pies de profundidad, estoy seguro que se lograría encontrarlos. Hay el inconveniente, sin embargo, de que se necesitarian cuarenta hombres y quince dias de trabajo.

—¿Y qué hubieras hecho tu?.. dijo Morillón, remedando al tigre que esconde las uñas.

M.C.D.2022

La nivelación efectiva del Presupuesto sin acudir á recursos extraordinarios; la dotación de los servicios especiales y necesarios de Guerra y Marina dnrante seis años; el pago completo y definitivo de todas las obligaciones contraídas por el Estado para subvenciones de ferrocarriles y la rebaja durante el ejercicio próximo de unos 100 millones de Deuda flotante del Tesoro.

Las leyes que desarrollan este plan financiero y tributario son las siguientes:

1.ª De presupuestos generales del Estado que solo contiene los artículos necesarios para fijar créditos, recursos y deuda flotante.

2.ª De aprobación del presupuesto extraordinario para atenciones de Guerra, de Marina y pago de las subvenciones de ferrocarriles.

3.ª De recursos ordinarios del presupuesto. Contiene reformas y modificaciones en las contribuciones é impuestos territorial, industrial, de derechos reales, del timbre, de alcoholes, de los azúcares, y otros.

4.ª De recursos extraordinarios del Tesoro. Comprende el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabocos; el préstamo de los Sres. Rosthschild y el convenio con el Banco de España para la renovación de la Deuda flotante.

5.ª De la prórroga para el recargo arancelario sobre el trigo y harina.

6.ª Prorrogando la inspección del derecho de exportación sobre minerales de plomo.

7.ª Ordenando que se proceda sucesivamente en todos los términos municipales de España á la rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del catastro fiscal agronómico, por los procedimientos ensayados en la provincia de Granada. El Instituto Geográfico, el Cuerpo do Ingenieros agrónomos y los peritos y facultativos libres realizan este trabajo en tres años.

8.ª De auxilios directos á la Agricultura y á la Ganadería.

8.ª De creación de un impuesto de navegación.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Junio de 1896.

Sr. Director:

El telegrama de la Agencia *Renter* dando cuenta de haber enviado el nuevo consul norte americano en la Habana Mr. Lee una comunicación reservada al Presidente Cleveland, en la que se hacen apreciaciones graves respecto á la guerra de Cube hasta el punto de que casi aconseja la intervención armada y otra comunicación pública á Mr. Olney en la que se dice que España es impotente para protejer los intereses de los súbditos americanos y que el único medio de conservar nuestro dominio es conceder una amplísima autonomía á semejanza de la del Canadá, ha sido muy comentado.

En los centros oficiales no se da veracidad al telegrama.

Han subido nuestros fondos en Londres.

En cambio los valores norte americanos han descendido á causa de la designación de Mac-Kinley para la presidencia de la república.

La sesión de esta tarde en la Alta Cámara ha ofrecido bastante interés. Llenas estaban desde primera hora todas las tribunas y también estaban muy concurridos los escaños, cuando el Presidente, Sr. Elduayen pronunció la frase sacramental:

—Abrese la sesión.

Y era natural ese interés. De una parte el deseo de oir las autorizadas palabras de los Sres. Comas y Jimeno, que debian iniciar, con sus enmiendas, la discusiòn del mensaje de la Corona; de otra, la curiosidad por ver si asistía el general Martinez Campos y si pedia la palabra para intervenir en el debate político

Respecto á este último motivo, la curiosidad quedó pronto defraudada, pues el general Martinez Campos habia escrito una carta al presidente, excusando su asistencia.

Abrióse la sesión á las tres y cuarto, y el Sr. Romero Girón hizo varias preguntas al ministro de Marina, siendo la más importante la relacionada con el incidente *Alliance Venadito*. El Sr. Romero Girón insistió en los puntos de vista que pocos días há desarrollara en el Congreso el señor Gallego (D. Texifonte), y el ministro de Marina volvió á decir qne el vapor norteamericano estaba fuera de las aguas jurisdiccionales cuando ocurrió aquel incidente.

Y se reunieron las secciones para elegir las comisiones que han de entender en los proyeetos presentados estos días por los ministros de la Guerra y Ultramar.

Cuando se reanudó la sesión, apoyó el Sr. Comas su conocida enmienda, oyendo todos con interés la autorizada palabra de uno de nuestros primeros jurisconsultos.

Dijo el Sr. Comas que creía interpretar la opinión general del partido al discutir el problema de Cuba, que pesa con abrumadora pesadumbre sobre liberales, conservadores, carlistas y republicanos.

Recordó que la cuestión de Cuba tiene múltiples aspectos: político, militar, económico y social; y dijo que iba á tratar solo la cuestión de derecho, no como senador liberal, sino como español.

Recuerda el párrafo del discurso del presidente del Consejo en la reunión de las mayorías, diciendo que la cuestión de Cuba debiera resolverse con el concurso de todos, supuesto que no es cuestión de nación, y pregunta que vamos á hacer? ¿cuáles son los propósitos del Gobierno para resolver el problema?

Trata de las relaciones de España con los Estados Unidos, estudia el tratado de 1795 y el protocolo de 1877, deduciendo que los norteamericanos lo han infringido repetidas veces, y termina su discurso en brillantes periodos, aludiendo á los generales Martínez Campos y Calleja y á todos los ministros de Estado que han intervenido en el asunto.

La sesión del Congreso ha ofrecido escaso interés. Muchas preguntas y discursos en apoyo de varias proposiciones de ley sobre construcción de carreteras. Merecen, sin embargo, especial atención, las manifestaciones expresadas por el señor Celleruelo, apropósito del acuerdo del Consejo de Ministros celebrado ayer referente á la adquisición de los acorazados construídos por la casa de Ansaldo de Génova.

El Sr. Celleruelo se oponía á la compra de eeos dos buques de guerra, fundándose en que vienen á costar unas 600 pesetas más por tonelada, que los mejores construídos. Y esto—añadía—no significa otra cosa que la explotación de nuestro patriotismo por las difíciles circunstancias en que nos hallamos.

El ministro de la Gobernación hizo constar que el Gobierno ajustara su conducta en este asunto al más extricto patriotismo.

Se procedió á la designación de seis individuos para la Junta inspectora de la Deuda de Cuba, resultando elegidos los señores Burgos, Alix, Martínez (D. Felipe,) Rodríguez Sampedro, Villanueva y Sánchez Toca.

El ministro de Ultramar leyó un proyecto de ley pidiendo autorización para concertar operaciones de crédito con destino á las atenciones de la guerra de Cuba.

El Sr. Soler Casajuana apoyó una proposición de ley pidiendo la inamovilidad de los empleados de Correos, pero la retiró á instancias del Sr. Cos-Gayón.

Seguidamente se levantó la sesión.

En el Congreso se han reunido esta tarda las comisiones designadas para dar dictamen sobre los suplicatorias seguidos contra los Sres. Gálvez Holguín y Aguilera (D. Luis Felipe).

Ambas comisiones han acordado conceder la autorización para seguir procesando á los dos citados diputados.

Al Sr. Gálvez Holguín, le oirá mañana la comisión de su suplicatorio, antes de poner en limpio el dictamen.

También se ha reunido la Comisión general de Presupuestos, nombrando presidente al Sr. Mochales, vicepresidente al Sr. Fernández Henestrosa, y secretario al Sr. Peñalver.

La comisión suspendió su reunión algunas momentos, en espera de datos pedidos al ministro de Fomento para dar dictamen sobre unos créditos de dicho departamento

Después comenzó á dividirse en subcomisiones para facilitar el estudio de la obra económica del ministro de Hacienda.

A última hora se ha dicho con insistencia en el Congreso, que el Gobierno había recibido un telegrama muy importante de Cuba, y acerca del cual hacíanse muchos comentarios.

Esta mañana á las ocho le fueron administrados los Santos Sacramentos á la virtuosa esposa del Sr. Romero Robledo.

La enfermedad que hace tanto tiempo minaba su existencia ha hecho rápidos progresos en los últimos, días precipitando un desenlace que sume en el mayor desconsuelo á su amantísima familia,

A las tres de la tarde dejó de existir la que durante tantos años fué encanto del Sr. Romero Robledo.

La casa de este ha sido visitada por el Gobierno é infinidad de amigos políticos y particulares de este hombre público.

El cadáver de la señora de Romero Robledo, será embalsamado y conducido á Antequera.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Movimientos de Maceo

Según los informes de algunos corresponsales. Maceo tiene el propósito de dirigirse por Candelaria á Río Hondo y atacar desde allí la trocha.

El general Weyler ha pedido, según telegrafían á *El Imparcial*, ó pedirá en breve, una batería de montaña y un batallón de plaza completo.

El mismo diario publica la nota que el general Losada ha dado á su corresponsal en la Habana sobre la salud en toda la isla, que conviene para calmar la angustia de las familias que tienen allí á algún individuo de ellas, por ser bastante consoladora y desterrar las exageraciones que sobre tal punto han circulado.

Dice así:

«En toda la isla existen unos seis mil enfermos.

Se trata, por consiguiente, de un 5 por 100 de enfermos, y de éstos solo fallecieron 129, lo cual supone una proporción muy poco alarmante en cuanto á los casos graves.

Los elementos que se utilizan en la sanidad militar son verdaderamente extraordinarios. Tenemos actualmente 42 hospitales organizados con arreglo á todos los adelantos y exigencias de la ciencia.

A esto debe atribuirse que las defunciones representa una proporción tan exigua con relación al número de atacados.

Hay en los hospitales 389 casos de una enfermedad sospechosa difícil de diagnosticar, enfermedad que por los síntomas alarmó á los médicos, pero ataca con relativa benignidad y, por lo tanto, no debe de inspirar gran cuidado.

La estadística de la primera decena de Junio arroja un 6 por 100 de enfermos de todas clases con relación al contingente del ejército.»

Hermanas de la caridad

De Ciudad Real salieron anoche para Madrid, desde donde se dirigirán á Cádiz, con el objeto de embarcarse con destino á Cuba, las hermanas Sor Teresa Bayara y Sor María Posada, hermanas de caridad de San Vicente de Paul. Ambas se han ofrecido voluntariamente y cuentan en su vida humanitarias acciones que les honran y enaltecen.

En busca del enemigo

Según las noticias particulares, la columna mandada por el general Laprada, que supo que la partida Aguirre, compuesta de 800 hombres, se hallaba en unas lomas próximas á Jaruco, marchó en su busca sin tener en cuenta la superioridad númerica de sus fuerzas, y con tal diligencia que los rebeldes sor-

368

—Que se yo? Sin embargo, yo no hubiera tocado ni una mata de verdura... mirad, allí van á remover un cuadro de chirivias... de que sirve eso?

—Para reconocer el sitio.

—Creo que si allí se hubiese hecho alguna escavación, las chirivias se habrían secado, y si se hubieran sembrado otras, es seguro que no tendrían las hojas tan verdes ni tan lozanas.

—Puede ser: pero lo hecho, hecho está. Veamos si es conveniente proceder de otro modo...

—Me parece, dijo Poiré, que si escribieses la carta de aviso al pagador de Nantes, por los veinte mil francos en metálico, sería un medio eficaz para abrirme los sentidos y potencias.

Morillón se quedó pensativo un rato.

Por fin conoció que era preciso ceder.

—Corriente! dijo: la escribiré esta noche.

—No, no; ha de ser al momento, en esa casa no faltarán plumas, tinta y papel.

—¿Pero como vamos á dejar solas á estas buenas gentes?..

369

—Qué importa? contestó Poiré ya se consideran salvados.

Morillón pidió recado de escribir.

Luisa le acompañó á la casa, dándole al efecto todo lo necesario.

—Púsose á escribir Morillón, leyendo los renglones á medida que los estampaba en el papel.

Poiré seguía á la vez con ojos y oidos el moviento de la pluma y de la voz, á fin de convencerse de que Morillón no decía una cosa y escribía otra.

Este concluyó diciendo:

—Ahora la salutación de costumbre... Te saludo, ciudadano: libertad, igualdad ó la muerte...

Después firmó:

Morillón en lugar de estas palabras habia añadido lo siguiente:

«Manda arrestar al punto al hombre que te entregue esta carta.»

—Toma, dijo á Guillermo; lee.

No había olvidado Morillón el embarazo de Poiré cuando había procurado enterarle por escrito de su comisión en el castillo de

372

ro para poder llegar al fondo... no es de hierro ni de cobre.

Tendióse en el suelo.

Entonces introdujo en el agujero su brazo, y sacó el precioso frasco que puso en manos de Morillón.

—Los papeles! los papeles!... exclamó este cogiendo el frasco con una especie de delirio. Ya tenemos las pruebas... Ciudadano Limoleau; añadió con una insultante sonrisa, ¿quereis asistir al inventario que vamos á hacer?

—Lo exijo ciudadano.

Morillón, Delbenne el alcalde y los gendarmes volvieron con los prisioneros á la sala. Morillón abrió el frasco, sacó un legajo y se puso á hojearlo, y prorrumpia en arranques de júbilo á cada papel que examinaba.

Primero se encontró con el plan de la asociación escrito de mano de Teresa de Moellieu; después con la comisión dada por los príncipes á la Rouarie; luego la correspondencia de Calonne; y los títulos firmados en blanco: las cartas escritas por Luisa Desilles á la Rouarie, donde le participaba

M.C.D.2022

prendidos apenas pudieron oponer resistencia. La eolumna dió una brillante carga á fondo que arrolló á la vanguardia enemiga, apoderándose enseguida del campamento

Quedaron muertos en el campo 19 rebeldes, casi todos de machete.

El teniente coronel Sr. Aldea batió á varias partidas rebeldes en Bolondrón, haciéndoles 10 muertos y dos prisioneros.

Numerosa partida rebelde trató de penetrar en el barrio de Santo Tomás (en Viñales), siendo rechazada por el fuertecillo inmediato á la población, dejando en el campo algunos mnertos.

En varios puntos ha habido presentaciones cuyo total asciende á 19.

DE INTERÉS GENERAL

Proposición de ley

LIBRO DE LA FAMILIA

Dentro de breves días defenderá en el Congreso el ilustre jurisconsulto Sr. Lastres una proposición de ley sumamente útil, y que encierra gran novedad.

A consecuencia de los incendios de la *Commune* desaparecieron en París los Registros civiles, suceso que trajo los naturales trastornos; en vista del desorden que tal estado de cosas acarreaba, inventó el distinguido publicista Mr. Ferry (Emilio) el llamado *Libro de la Familia*, que el Gobierno francés aceptó é impuso, no solo á los matrimonios que se celebrasen, sino á los que á la sazón existían, formándose con esta medida el Registro que hoy posee la capital de Francia.

Pues bien; esta institución, tan sencilla en sí como útil en la vida pública y privada, es la que propone se implante en España el diputado por Mayágüez, á quien se debe también el Correccional de Jóvenes, de Carabanchel, y el Registro central de penados establecido en el ministerio de Gracia y Justicia.

La proposición de ley se compone de nueve artículos; en ellos se dispone que el juez municipal entregará al marido al celebrarse el matrimonio (civil ó canónico) ó al tiempo de transcribirse el acta de matrimonio en el Registro, el indicado *Libro de La Familia*.

Este libro, que servirá de prueba supletoria del matrimonio, filiación y defunciones que contenga extractadas, cuando sea absolutamente imposible justificar dichos actos por el Registro civil, contendrá las páginas impresas necesarias para anotar el acta de matrimonio, las de nacimiento de los hijos y defunciones de padres é hijos, inscripciones que se habrán de hacer, llenando los claros del impreso que contiene el libro por el encargado del Registro civil, gratuitamente, quien á su vez estampará el sello de dicha oficina al pié de cada inscripción.

Este libro, que habrá de costar una peseta, se venderá en los Juzgados municipales, en donde podrá adquirirlo toda persona casada, siendo obligatorio para todos los que contraigan matrimonio desde que rija esta ley, que será extensiva á las provincias de Ultramar.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

Donativos

D.ª Antonia Solórzano y D.ª Plácida Solórzano, 50 pesetas para lo que se crea más conveniente.—Excelentísima Diputación provincial, por primera vez, 100 ptas.

AYUNTAMIENTOS

Por suscripción anual

Cubillas de Cerrato, 15 pesetas.—Villabermudo, 50 id.—Villanueva de Henares, 50 id.—Arconada, 25 id.—Tariego, 50 id.—Valoria del Alcor, 15 id.—Payo de Ojeda, 10 id.—Bohadilla de Rioseco, 50 id.—Mazuecos, 25 id.

Por suscripción trimestral

Villoldo, 15 pesetas.

Por suscripctón mensual

Barruelo, 8 pesetas.—Magaz, 2 id.

Por individuos de la ronda noctura, fué conducido anoche á la carcel á disposición del Juzgado, un individuo que maltrató á su esposa. Esta ingresó en el Hospital con algunas lesiones.

Son muchas las personas de nuestra capital que se proponen hacer el viaje á Carrión de los Condes, con motivo de la feria de San Zoilo que desde el año actual dará principio el 4 del mes de Julio.

Los preparativos que para celebrar ese periodo se hacen en la citada calidad, lo son grandes y de mucha novedad, no dudando que los festejos resultarán con la mayor brillantez, dejando grata impresión en cuantas personas acudan á disfrutar de tan amenas fiestas.

Las piezas que ejecutará mañana de ocho y media á diez y media de la noche en el paseo del Salón la Banda de Música Municipal, son las siguiente:

1.° *El insurrecto.*—Pasodoble.
2.º *La Paz.*—Polka Mazurka.
3.º Fantasía obligada de Saxofón.
4.º *El apasionado.*—Wals por D. Faustino Castaño.
5.º *La ovación.*—Jota.

La recaudación por consumos sufrió ayer una baja de 439 pesetas 45 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

* * *

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 5.—Terneras, 4.—Corderos, 49.—

Han obtenido el grado de Bachiller, con nota de aprobado en ambos ejercicios:

D. Ceferino Ruesga Ibañez y D. Sabas de la Calle Guada.

PREMIOS

Química.—D. Lucas Cebreiros Curieses y D. Julio Losarcos Mugueta.

MENCION

Geografía político-descriptiva.—D. Mariano González Gutierrez.

La velada de San Juan

Según costumbre tradicional, esta noche se verificará en la Plaza Mayor, la velada de San Juan Bautista, que dará principio á las nueve de la noche,

La Capilla del Palacio municipal estará abierta desde dicha hora, y en ella se dará á adorar la reliquia del Santo.

En la plaza y preparada por los pirotécnicos Sres. Hijos de Alonso, se quemará una colección de fuegos artificiales, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

1.° Cohetes de aviso.—2.º Cohetes de lucería.—3.º Un torbellino en brillantes.—4.º Voladores de colores.—5.° La Girándula fuente.—6.º Cohetes de nevados.—7.º Una corona ascendente.—8.º La Alcachofa.—9.º Voladores de 6 luces.—10 El azafate y los estrellones.—11 Cohetes de seis nevados.—12 Las guirnaldas.—13 Veladores de lucero.—14 Un torbellino en colores.—15 Iluminación de los jardines por medio de bengalas á cambio de colores.—16 Variedad de Voladores.—17 y último: La Lucería de sorpresa, terminando con un ramillete de voladores.

El Ayuntamiento ha dispuesto además la colocación de cuatro arcos voltáicos en los paseos de la plaza y ha invitado á los vecinos á que iluminen sus balcones.

La banda municipal dejará oir sus acordes durante la velada.

* * *

La misa en el oratorio municipal, se dirá mañana á las nueve, asistiendo la corporación en pleno.

* * *

Teniendo en cuenta, que durante la noche no dejará de reinar alguna animación, por el Sr. Alcalde se ha dado orden de que hasta el amanecer, permanezca encendido el alumbrado eléctrico.

Según leemos en los periódicos de Valladolid, nuestro compañero en la prensa de aquella capital D. Alberto Matienzo que venia prestando su valioso concurso en *El Eco de Castilla*, ha entrado á formar parte de la redacción de *El Cantábrico* de Santander, para donde saldrá en breve, acompañado de su apreciable familia.

Palencia
ante la Cruz Roja

No pudimos dudar ni un solo momento al leer la circular que últimamente dirigió á los Ayuntamientos de la provincia la Junta provincial de «La Cruz Roja,» de que las citadas Corporaciones responderían con su concurso al pensamiento humanitario que guía á dicha Junta por sostener el Sanatorio instalado en nuestra capital y que tantos consuelos viene prestando á los heridos y enfermos que regresan de la campaña de Cuba.

Por la lista de donativos que verán nuestros lectores en este DIARIO, bajo el título de la benéfica Asociación, comprenderán que no en vano se hizo patriótico llamamiento á los organismos locales de nuestra provincia. Ellos han comprendido la necesidad que existe de sostener el Asilo Sanitario, y á este benéfico objeto no han vacilado en consagrar el óbolo bendito de la caridad.

EL DIARIO PALENTINO que siente satisfacción inmensa cuando consigna en sus columnas los actos meritorios que ejercen en beneficio de algún pensamiento grande y humanitario como es el que hoy sostiene la Asociación de «La Cruz Roja,» envía su aplauso entusiasta á los Ayuntamientos de esta provincia que figuran en la lista de donativos, no dudando que todos ellos contribuirán al sostenimiento del Sanatorio que cada día enaltece más el buen nombre de que goza Palencia.

Sobre ellos y las personas que han prestado y prestan su concurso á tan patriótica obra, caerán las bendiciones de los heridos y enfermos que encuentran descanso y alivio para sus dolencias en el Asilo Sanitario que sostiene la inagotable caridad de los palentinos.

Santa Bárbara

Se empeñan muchas personas
en censurar la tardanza
del bando en el cual se ordene
según es costumbre rancia
que las perras y los perros
ya sean dogos ó de aguas
ó falderos ó mastines
ó de otra cualquiera raza,
lleven bozal con objeto
de que se eviten desgracias
si acaso á cualquier vecino
las pantorrillas le agarran.

Dicen que con el calor
hay muchos perros que rabian
sin que ese mal tan terrible
respete por su prosapia
ni siquiera, caracoles,
al noble perro de Cánovas,
y que es muy triste que ahora
con este sol que nos asa,
vayamos tranquilamente
por nuestro camino, cáscaras,
y sin dar los buenos días
algún animal nos salga
metiéndonos un mordisco
salvo la parte, que en cama
nos haga estar panza arriba
lo menos media semana.

Esto dicen los vecinos
llenos de miedo y alarma
al ver que por nuestras calles
los perros sin bozo vagan
enterándose de todo
y hasta dándose importancia,
y yo creo, respetando
otras razones más sabias,
que no hay motivo ninguno
para esas quejas amargas.

Porque vamos á ver: ¿Han
mordido á alguna criada
ó á otra persona cualquiera
ya de la industria ó las armas
ó de la magistratura
los perros de que se trata?

¿Ha intervenido en Palencia
toda la veterinaria
para ver si la persona
mordida presenta causas
de llevar consigo mismo
la enfermedad de la rabia?

No señor; pues no hay motivo
entonces para que hagan
esos cargos á quien debe
llevar á todos la calma.

Den tiempo ustedes siquiera
á que en las calles ó plazas
se presente un perro hidrófobo
y muerda á personas varias,
y entonces vendrá ese bando
que esperan todos con ansia.

Mientras tanto, no hay motivo
de criticar la tardanza,
pues creo cosa precisa
y lógica y necesaria
que truene, para que aquí
pensemos en Santa Bárbara.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En la Compañía hay Misa solemne á las diez y Sermón que predicará el Sr. D. Mariano Martínez y después de la Misa se dará á adorar la reliquia de San Juan. Por hallarse ruinosa la Ermita de San Juan se celebra esta función en la Compañía y por la misma razón no se abrirá al público la noche anteriór, según se acostumbraba otros años.

Las Siervas de Maria celebran solemne función á su patrono San Juau Batista: á las ocho de la mañana hay Misa cantada y á las cinco de la tarde se expondrá á S. D. M, se rezará la Estación y el Santo Rosario, habrá Sermón que paedicará el Señor D. Julian Adrian Onrubia, terminándose la fuución con Reserva.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 23 (9'45 m.)

Triste recuerdo

La prensa publicada hoy en esta Corte inserta sentidos artículos necrológicos á la memoria de la virtuosa y distinguida esposa del eminente político D. Francisco Romero Robledo, la cual falleció ayer en esta Corte, víctima de larga y penosa enfermedad.

Cuestión terminada

Se ha publicado en los periódicos una carta suscrita por los padrinos de los generales Martínez Campos y Borrero, dando por terminada la cuestión de que tanto ha venido ocupándose la prensa.

—

MADRID 23 (9'55 m.)

De Cuba

Varias partidas de rebeldes con fuerzas numerosas, intentaron un ataque á la Trocha de Mariel, siendo rechazados valientemente por el bizarro general Arolas y tropas á su mando. Los insurrectos se retiraron con muchas pérdidas. Témese que vuelvan á intentar el ataque.

La tea del incendio

Continuando en su huella vandálica y despechados por la derrota completa que sufrieron en la Trocha, los rebeldes incendiaron el poblado de «Cantarranas» cometiendo en él todo género de tropelías.

—

MADRID 23 (10 m.)

Esperanzas de Weyler

El general en jefe del ejército de operaciones en Cuba se muestra muy esperanzado con respecto á la próxima terminación de la guerra. Asegura que con los nuevos refuerzos que el Gobierno envíe en el próximo Otoño y la gran actividad que se imprima á las operaciones de campaña quedará limpia de rebeldes la Isla para la próxima primavera. Al terminar el periodo lluvioso, se operará con gran energía.

—

MADRID 23 (1'30 t.)

El Gobierno yankee

Telegramas recibidos de Washington, dicen que el Gobierno yankée continúa ocupado en el estudio de las reclamaciones, por las cuales se pide que España indemnice á los súbditos americanos de las pérdidas que les ocasiona la campaña de Cuba.

Mr. Wilians

Ha llehado á Nueva York donde tiene su residencia, el Cónsul anterior de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Wilians.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS

En la Imprenta de este periódico, se venden cuadernos de recibos talonarios de inquilinatos de 50 hojas, perforados.

También se hacen de modelos especiales, si así se desean, y con cualquier número de hojas.

IMPRENTA Y LIBRERIA
de
ALONSO É HÍJOS
Mayor pral., 98 y 100

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello**, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.**

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .		
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	24 Junio 1896
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	FRANCISCA	1.º Julio
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	ALAVA	8 íd.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	ALICIA	15 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados"

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **24 de Junio** *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 12 de Junio de 1896.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

DE

BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18

ALMACÉN, MAYOR PRAL., 142.---PALENCIA

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

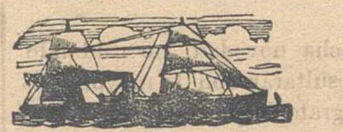

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores del **«Lloyd Norte Aleman» de Bremen**

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña

el 4 de Julio de 1896

el magnífico vapor alemán

PFALZ

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse en la Coruña, Sres. López y Meyer, Plaza de Mina número 1.

En Valladolid: D. Manuel Albarrán, Acera de Recoletos, número 4.

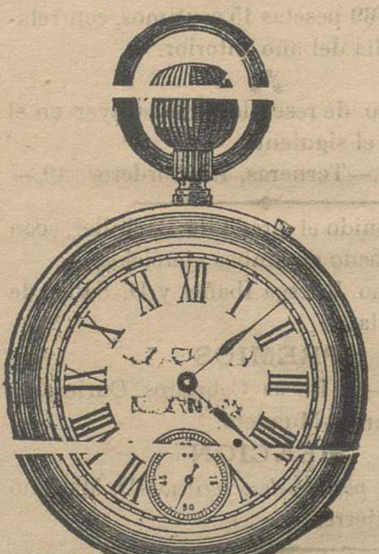

Relojería de DIEZ

MAYOR, 70

(esquina al Corral de Castaño)

Relojes de níquel, sistema Roskopf, á	20	ptas.
Id. de acero, á..	28	»
Roskopf patent. 1.ª	30	»
Relojes de acero para señora. . . .	12	»
Id. muy pequeños, última novedad.	25	»
Despertadores, clase corriente. . . .	6	»
Id. clase buena garantizados.	10	»

AL PÚBLICO

Ha llegado la época de la construcción y arreglo de persianas, tanto de cintas, como de entrepañadas, varillas y goznes, así como de otras construcciones, teniendo por seguros su buen resultado y desconocido invento en la entrepañada por su nombre

Tambien hay en este taller, una gran partida de huecos de todas clases, con gran rebaja en los precios señalados en mis anteriores anuncios.

Taller de carpintería de Claudio García, calle de Mazorqueros núm. 22.

ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS

DE 1.ª CLASE

Número 2, de Palencia

Mayor pral., núm. 124.

FRENTE AL COMERCIO DE POLO

Esta Administración que ha llenado de dinero á esta provincia por la suerte que ha tenido para obtener premios grandes, entre ellos el de 3.000.000 de pesetas en Navidad de 1892, ofrece al público, billetes para el sorteo inmediato y el siguiente.

El Administrador, *Isidoro Arroyo de la Riva.*

Gran Almacén de Muebles

DE

FELIPE ROBLES

D. Sancho, 1, 3 y 5; frente al Casino

TALLERES: ZURRADORES, 18

☞ Como siempre ofrece á su clientela, gran surtido de mobiliarios completos de todas clases, y como especialidad la silla de nogal, con asiento y respaldo de cuero legítimo repujado que lo mismo sirve para comedor que para despacho; tiene también un gran surtido de sillas de regilla legítima de Viena, sus precios son económicos.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño, se vende una casa de sólida construcción, sita en la calle Mayor Antigua, núm. 65, próxima á la plazuela del Puente Mayor, consta de tres pisos, con dos extensos patios donde se puede edificar.

Está rentando 2.700 reales anuales.

El Procurador D. Mariano García, Trompadero, núm. 11, informará del precio y condiciones

SE VENDEN

dos estaciones telefónicas nuevas, con su timbre en 115 pesetas, puede funcionarse con ellas á diez kilómetros de distancia; también se cede el material de línea para las mismas y distancia de un kilómetro, en 260 pesetas, incluso las estaciones, es garantiza el resultado. Para tratar, dirigirse á D. Victor Bugedo, Telégrafos, Palencia.

No hay casa

que tenga mejores condiciones para trillos, zarzos, garios, bieldos, rastros, horcas de dos y cuatro dientes, cordelería de todas las clases y espartos, como la Posada de la Esperanza.

Se alquila una máquina abañadora y otra bieldadora.

TIERRAS

Se venden seis obradas sembradas de trigo, cebada y avena.

En la administracción de este periódico, informarán.

EXPENDEDORES AMBULANTES

Se necesitan varios, en la Administración principal de Loterías para la venta de billetes.

DOS CASAS

EN VENTA Ó RENTA

Una en la calle de los Pastores, núm. 10, que contiene viviendas para ocho familas, indipendientes, lagares, bodega con envases nuevos para 1.500 cántaros; locales para un labrador y y otros con sus útiles para la fabricación de aguardientes.

Otra en la misma calle de los Pastores, núm. 48, propia de labrador, con su establecimiento de industria y tienda de vinos y otros artículos, instalada hace 30 años, y muy acreditada, conocida por la de «Canene».

Todo se cede libre de toda carga. Para tratar con su dueño, Eugenio Dominguez, que vive en la misma.

Rebaja de precios

Gran surtido de huecos de todas clases y dimensiones. Balcones, puertas de una y dos hojas, puertas de calle, puertas vidrieras, ventanas grandes y pequeñas, balaustres torneados y pilastras para escalera.

Hay también huecos sacadizos en buenas condiciones, procedentes de desmonte.

Zurradores 18

GUÍA PRÁCTICO

DE LA

HACIENDA MUNICIPAL

por

Don Salustiano Posadilla

Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

Se halla terminada la segunda edición de esta obra, que es un trabajo completo de los servicios rentísticos de los Ayuntamientos según las disposiciones vigentes; y además de comprender con más amplitud y novedad los tratados y modelos de la primera edición, cen la teneduría de libros por partida doble, se ocupa de las cuentas de recaudadores, de las de valores fuera de presupuesto, y de los recursos que proceden á favor de particulares y Ayuntamientos, según los casos, contra las resoluciones gubernativas en asuntos de intereses municipales.

De venta en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

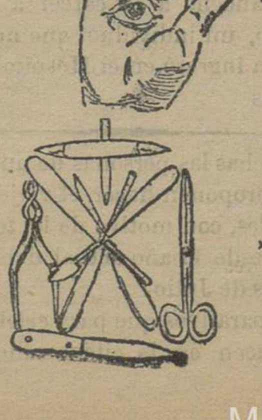

Uñas gordas de los pies

M.C.D.2022